

Expte.: M-98-2022

El Servicio de Coordinación y Planificación Informativa del Portavoz del Gobierno ha remitido a esta Secretaría General Técnica la propuesta de inicio de la contratación menor denominada **“Suscripción a las bases de datos de la plataforma web de prensa digital de KIOSKO Y MAS 2022/2023”**, en la que se justifica adecuadamente la necesidad de la contratación.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25.1.a).2º, así como en la Disposición Adicional 9ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de conformidad con la Instrucción 1/2018, de 6 de febrero, de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática por la que se establecen nuevas directrices en materia de gestión del gasto y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 enunciada, esta SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, como órgano de contratación, informa favorablemente y autoriza la siguiente contratación:

CONTR: **2022/470355**

ACREEDOR: Kiosko y más

NIF: **B86195922**

IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. excluido): **20.921,73.-euros**

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



FIRMADO POR	EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO	01/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK2jmUHSZD36GC3YLZD9X6G42PXDUZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	